

## AVISO DE REMATE

(Exp. 101629-25)

La suscrita **Alguacil Ejecutor del Juzgado Liquidador 1° de Circuito Civil del Segundo Circuito Judicial de Panamá**, por medio del presente aviso público,

### HACE CONSTAR

Que en el proceso **Ejecutivo Hipotecario** que **BANCO GENERAL, S.A.** le sigue a **CECILIA JURADO SANTOS**, se ha señalado el día **cuatro (04) de junio de dos mil veintiséis (2026)**, para que en sus horas hábiles se lleve a cabo la diligencia de remate del bien embargado por este despacho, y descrito como:

*“(Inmueble) La Chorrera, Código de Ubicación 8600, Folio Real N°30198697, ubicado en lote 821, corregimiento La Chorrera, distrito La Chorrera, provincia Panamá, con una superficie de 155.63m². Propiedad de CECILIA JURADO SANTOS, con cédula 4-710-881.”*

(INMUEBLE) LA CHORRERA CÓDIGO DE UBICACIÓN 8600, FOLIO REAL N° 30198697

ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO

UBICADO EN LOTE 821, CORREGIMIENTO LA CHORRERA, DISTRITO LA CHORRERA, PROVINCIA PANAMÁ

SUPERFICIE INICIAL DE 155.63M<sup>2</sup> Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 155.63M<sup>2</sup>

VALOR DE B/.9,362.70 (NUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y DOS BALBOAS CON SETENTA)

VALOR DEL TRASPASO: B/.41,179.70 (CUARENTA Y UN MIL CIENTO SETENTA Y NUEVE BALBOAS CON SETENTA ).

VALOR DE MEJORAS: B/. 31,817.00.

**MEDIDAS Y COLINDANCIAS:** NORTE: LIMITA CON EL LOTE OCHOCIENTOS VEINTE (820) MIDE: DIECIOCHO METROS CON SETENTA Y CINCO CENTÍMETROS (18.75M); SUR: LIMITA CON EL LOTE OCHOCIENTOS VEINTIDÓS (822) MIDE: DIECIOCHO METROS CON SETENTA Y CINCO CENTÍMETROS (18.75M); ESTE: LIMITA CON CALLE VEINTICUATRO (24) RESTO LIBRE DE LA FINCA TRESCIENTOS DIECISEIS MIL NOVECIENTOS CUARENTA (316940) DOCUMENTO UN MILLÓN OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS VEINTINUEVE (1854429) PROPIEDAD DE SOCIEDAD URBANIZADORA DEL CARIBE, S.A., MIDE: OCHO METROS CON TREINTA CENTÍMETROS(8.30M); OESTE: LIMITA CON RESTO LIBRE DE LA FINCA TRESCIENTOS DIECISEIS MIL NOVECIENTOS CUARENTA (316940) DOCUMENTO UN MILLÓN OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS VEINTINUEVE (1854429) PROPIEDAD DE SOCIEDAD URBANIZADORA DEL CARIBE, S.A., MIDE: OCHO METROS CON TREINTA CENTÍMETROS (8.30M).

#### TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CECILIA JURADO SANTOS (CÉDULA 4-710-881)TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

FECHA DE ADQUISICION: 18 DE NOVIEMBRE DEL 2016

#### GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

**DECLARACIÓN DE MEJORAS:** VALOR DE MEJORAS B/. 31,817.00 UNA VIVIENDA MODELO VALLES, VIVIENDA UNIFAMILIAR, UNA SOLA PLANTA, PISO DE BALDOSAS, PAREDES DE CONCRETO ARMADO, TECHO DE ZINC Y UNA SUPERFICIE TOTAL DE 44.10MTS<sup>2</sup>.

INSCRITO AL ASIENTO 2, EL 18/NOV/2016, EN LA ENTRADA 504690/2016 (0)

**RESTRICCIONES:** RESTRICCIONES DE LEY QUE PESAN INSCRITAS EN EL REGISTRO PUBLICO.

INSCRITO AL ASIENTO 4, EL 18/NOV/2016, CON NÚMERO DE ENTRADA 504690/2016 (0)

**CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE:** DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO GENERAL,S.A., POR LA SUMA DE TREINTA Y NUEVE MIL CIENTO DOS BALBOAS CON SETENTA Y UNO (B/.39,102.71), POR UN PLAZO DE 30 AÑOS, UNA TASA EFECTIVA DE 1.51%, UN INTERÉS ANUAL DE 1.25%, DEUDOR: CECILIA JURADO SANTOS CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 4-710-881.

INSCRITO AL ASIENTO 5, EL 18/NOV/2016, EN LA ENTRADA 504690/2016 (0)

**AUTO DE EMBARGO:** EMBARGO INSCRITO EN EL ASIENTO 6, EL 22/AGO/2025, EN LA ENTRADA 344025/2025 (0) A FAVOR DE BANCO GENERAL, S.A., ORDENADO POR EL JUZGADO TERCERO DE CIRCUITO DE LO CIVIL DEL SEGUNDO CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ, SIENDO SU TITULAR KATHIA DEL C. ROJAS DE ROMAN EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ, MEDIANTE AUTO No. 1599 DE FECHA 28/jul/2025, REMITIDO POR OFICIO No. 1300-101629-2025 DE FECHA 28/JUL/2025, DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO SIENDO LA PARTE

**ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN VIGENTES**

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

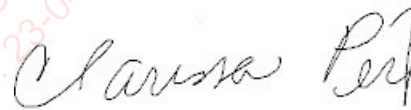
Servirá de base para el remate la suma de **B/.46 ,500.00**, y será postura admisible la que cubra las dos terceras (2/3) partes de la suma señalada como base del remate.

Para habilitarse como postor en el remate se requiere consignar previamente el diez (10%) de la suma señalada como base del remate mediante certificado de depósito judicial expedido por el Banco Nacional a favor del Juzgado.

Se admitirán posturas desde la ocho de la mañana (8:00 a. m.) hasta las cuatro de la tarde (4:00 p.m.) del día del remate y desde esa hora hasta las cinco de la tarde (5:00 p.m.) se escucharán pujas y repujas que se presenten hasta adjudicar el (los) bien (es) al mejor postor.

Si la celebración de este remate no puede ser posible el día señalado por suspensión de los términos, será celebrado el día hábil siguiente sin necesidad de aviso previo.

Por lo tanto, se fija el presente aviso de remate en lugar público y visible del Juzgado hoy, *cuatro (04) de febrero de dos mil veintiséis (2026)*, y se requiere que copia del mismo sea publicado por tres (3) veces consecutivas.



---

CLARISSA MARIA PEREZ MADARIAGA  
ALGUACIL DE DESPACHO JUDICIAL  
04-02-2026 03:25:07 PM  
7mgj260204lsjgr